Expediente N° 7617/19

Acta N° 56 de fecha 9 de agosto de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

CATALINA BEATRIZ ALMADA (G&B) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 41/19 y el memorando GG.CEO.SE. N° 62/19 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 12 y 15 de julio de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2581/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 15 de abril de 2019; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 25/2019 y 30/2019 de fechas 23 de mayo y 4 de junio de 2019; los memorandos S.D. N°s. 27/19, 78/19 y las providencias de la Secretaría del Directorio de fechas 1, 11 de marzo, 10 de abril, 4 de junio y 3 de julio de 2019; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 20/19, GPL/UOC/DPE N° 484/19, UOC.DCMe.SCD N° 108/19 y las notas UOC_DPE N° 21/19 y U.O.C. N° 34/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 1, 7 de marzo, 11 de abril, 8 de mayo, 4 de junio y 15 de julio de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 6 de agosto de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 41/19 de fecha 12 de julio de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basado en las consideraciones previas, eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2019 - PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS – ID N° 361377", señalando que el plazo de vigencia será de doce (12) meses a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Compra o hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. El cómputo de dicho plazo será interrumpido durante los meses de noviembre, diciembre de 2019, enero y febrero de 2020, y será reiniciado a partir del mes de marzo de 2020; por excepción, se hará con anterioridad a este último mes desde la fecha que solicite la Secretaría del Directorio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la señora Catalina Beatriz Almada (G&B) el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2019 - PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS – ID N° 361377" y autorizar su contratación bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un plazo de vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Compra o hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el cómputo del plazo de esta contratación será interrumpido durante los meses de noviembre, diciembre de 2019, enero y febrero de 2020 y será reiniciado a partir del mes de marzo de 2020; por excepción, se hará con anterioridad a este último mes desde la fecha que solicite la Secretaría del Directorio. Esta adjudicación se efectúa de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

EDUARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

[RA]

RR
ADJUDICA – CONTRATACIÓN DIRECTA – CATALINA ALMADA (G&B) ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 12/08/2019 11:01:07

Expediente N° 7617/19

Acta N° 56 de fecha 9 de agosto de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

CATALINA BEATRIZ ALMADA (G&B) - ADJUDICACIÓN.-

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de encuadernación de libros, tamaño oficio, de 500 hojas por cada libro, cocidas con hilo resistente, pegamento, separadores de colores, con hoja de inicio y final del encuadernado y tapa.	Unidad	Unidad	1	56.000.-	56.000.-
2	Servicio de encuadernación de libros, tamaño carta, de 500 hojas por cada libro, cocidas con hilo resistente, pegamento, separadores de colores, con hoja de inicio y final del encuadernado y tapa.	Unidad	Unidad	1	28.000.-	28.000.-
3	Suministro de hojas separadoras de color.	Unidad	Unidad	1	240.-	240.-
Precio total en Guaraníes (I.V.A. Incluido):						**84.240.-**

Monto Total Mínimo: ₲.47.500.000.-
Monto Total Máximo: ₲.95.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir la Orden de Compra correspondiente con la señora Catalina Beatriz Almada (G&B), adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, del llamado correspondiente, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la señora Catalina Beatriz Almada (G&B) de hasta la suma total determinada en el artículo 1°) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a su carta oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Secretario General

RR
ADJUDICA – CONTRATACIÓN DIRECTA – CATALINA ALMADA (G&B) ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 12/08/2019 11:01:07